

Original: inglés

## COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

*Secretaría de ICCAT*

### ISSF

La *International Seafood Sustainability Foundation* (ISSF) continúa facilitando a la Secretaría datos detallados de captura (por marea de los buques, especies y categoría de talla comercial) de todas las compras que realizan las empresas que participan en ISSF. Estos datos corresponden a descargas de capturas del Atlántico de túnidos tropicales (patudo, rabil y listado) y de atún blanco en plantas de enlatado de todo el mundo. Esta información ha sido utilizada previamente por científicos del SCRS para complementar y mejorar las estadísticas de Tarea II de Ghana.

### CITES

En 2016 ICCAT y CITES colaboraron con el fin de llevar a cabo un curso de formación para los trabajadores, los científicos y los gestores de datos in situ de la región de África occidental (en inglés, francés y español simultáneamente). Hay varios países en esta región que fueron identificados como prioritarios para recibir la ayuda en el marco del proyecto UE-CITES en lo que concierne a la implementación de las nuevas inscripciones de tiburones y rayas en los Apéndices de CITES. Estos cursos se iban a impartir en Côte d'Ivoire en abril de 2016, sin embargo, debido a circunstancias que escapan al control de la Secretaría, el curso se impartió finalmente en Madrid del 12 al 15 de septiembre de 2016. La formación cubrió temas como identificación de especies, lo que incluye la provisión de tarjetas de identificación, técnicas de muestreo pesquero y biológico, requisitos de comunicación de datos e implementación de la inclusión de los tiburones en el Apéndice II de CITES. Lamentablemente, debido al cambio de lugar, el curso resultó más caro que lo inicialmente presupuestado y, por tanto, no será posible realizar algunas actividades adicionales con cargo a dichos fondos, como la recopilación de datos biológicos y de captura. Al curso asistieron 36 participantes de 12 países, todos de la región de África occidental. Se espera que esta formación mejore la calidad de los datos recopilados en la región, dando lugar a un importante incremento de la capacidad de los estados miembros de realizar dictámenes de extracción no perjudicial (NDF). Este proceso no es posible actualmente con la información disponible. Asimismo, mejorarán los datos disponibles para ICCAT para la evaluación y la ordenación de los stocks de tiburones en la región mediante el análisis de los datos por parte del Grupo de especies de tiburones.

### ICES

Considerando la fructífera experiencia que han tenido ICCAT e ICES en años recientes en materia de colaboración científica, existe la disposición por parte de ambas organizaciones de reforzar esta cooperación y explorar nuevas iniciativas, por lo que las Secretarías han iniciado las conversaciones. Se acordó, por tanto, que es adecuado y deseable mejorar la colaboración entre el SCRS de ICCAT e ICES, especialmente en los temas relacionados con la captura fortuita y los tiburones, a través de nuestro Subcomité de ecosistemas y captura fortuita y el Grupo de especies de tiburones. Específicamente, sería también conveniente mantener la participación de expertos científicos de ICES en las evaluaciones de stock de tiburones de ICCAT y viceversa. La Secretaría asistió a la reunión del Grupo de trabajo ICES sobre tiburones de 2016 (WKSHARKS, Lisboa, Portugal 19 a 21 de enero de 2016), y presentó un resumen de los datos de ICCAT sobre elasmobranchios que incluía información sobre capturas, esfuerzo pesquero, talla y marcado. Se hizo hincapié en los trabajos principales del Grupo de especies de tiburones de ICCAT en años recientes y se resumieron las acciones de ordenación emprendidas por la Comisión con respecto a estas especies. Además, en 2015 se mantuvieron debates con ICES respecto a continuar el desarrollo de métodos de evaluación de stock, como continuación de la Iniciativa estratégica sobre métodos de evaluación de stock (SISAM), de gran éxito, mediante la organización de reuniones conjuntas de Grupos de trabajo intrarregionales sobre métodos de evaluación de stock de 2016 en adelante. Por último, se propuso que, como continuación a los cursos de formación conjuntos ICCAT/ICES que se han realizado en el pasado, ICCAT podría continuar trabajando con ICES en temas de creación de capacidad.

---

**PROYECTO DE TÚNIDOS DEL PROGRAMA OCÉANOS COMUNES-ABNJ**

Dado que la solicitud de ICCAT de asistencia financiera para el eBCD fue rechazada por el Proyecto ABNJ de túnidos - océanos comunes de GEF, se planteó ante la reunión de la Comisión de 2015 la continuidad de la cooperación con el programa. Se decidió proseguir con la cooperación con el programa siempre y cuando resulte beneficioso para ICCAT. La Secretaría está debatiendo con el equipo de gestión del proyecto ABNJ la posibilidad de colaborar en los siguientes campos:

- Estudio de viabilidad para el desarrollo de un Sistema on line de presentación y validación de datos, lo que incluye una versión demo de la aplicación /función.
- DCP- Se está debatiendo y se prevé crear en un futuro un Grupo de trabajo conjunto sobre DCP de las OROP de túnidos.
- la implementación del enfoque ecosistémico en las pesquerías La Secretaría (así como los científicos de las CPC) participarán en una reunión inicial EAF que se celebrará en la FAO, en Roma, en diciembre.
- la organización del Grupo de trabajo sobre MSE de las OROP de túnidos y actividades de seguimiento y una reunión física a celebrar en noviembre de 2016 en la Secretaría de ICCAT en Madrid, con el respaldo del proyecto ABNJ para los viajes.

**ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES (ACAP)**

En 2016, ICCAT firmó unas directrices para cooperar con ACAP. Dicha cooperación es un acuerdo no vinculante que abarca temas como la participación de observadores en las reuniones de ambas organizaciones, así como consultas, cooperación y colaboración en temas de interés común.

**CONSORCIO PARA EL ORDENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PICUDOS (CBMC)**

En enero de 2016, la Secretaría recibió una carta de intenciones (**Apéndice 1**) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, sobre el establecimiento y operatividad del Consorcio para el ordenamiento y conservación de picudos. Se solicitó a la Secretaría que firmase la carta de intenciones en nombre de ICCAT. Se explicó a los proponentes que dicha carta debe considerarse durante la 20ª reunión extraordinaria de la Comisión de ICCAT. Tras dicha consideración, la Secretaría responderá con arreglo a la decisión que tome la Comisión.